



FONDO DE AYUDA SINDICAL

SECCIÓN 17
Valle de Toluca

REQUISITOS BÁSICOS

Informamos que para solicitar un préstamo deberás acudir a la oficina del FAS, oficinas regionales o por correo electrónico.

- Ser socio FAS.
- Identificación oficial (IFE/INE y/o pasaporte y/o cédula profesional).
- Comprobante de pago quincenal.
- Comprobante de domicilio.
- Solicitud de préstamo.
- Credencial de la sección 17 vigente.
- Copia de carátula de estado de cuenta con CLABE interbancaria (18 dígitos).
- Contar con correo electrónico personal, número telefónico, anotado en la solicitud.

Recuerda acudir con los originales y copias solicitadas según el tipo de préstamo.

***SUJETO A APROBACIÓN.**

***SERÁ BAJA AUTOMÁTICA DEL FONDO DE AYUDA SINDICAL, CUANDO UN SOCIO CAMBIE DE SECCIÓN O ESTADO.**

Para mayor información visita nuestra página web:

www.seccion17fas.com

El Comité Ejecutivo de la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Valle de Toluca, a través del Comité Técnico del Fondo de Ayuda Sindical, informa a los socios los nuevos requisitos de préstamos que entraron en vigor a partir del 2020.

Estos cambios se sujetan a las nuevas normas del Sector Financiero, en especial a las operaciones de préstamos, que obligan al Fondo de Ayuda Sindical a cumplir con las leyes establecidas.

REQUISITOS POR TIPO DE PRÉSTAMO:

ORDINARIO / ESPECIAL:

- 6 meses de aportaciones regulares como socio.
- IFE/INE y/o pasaporte vigentes y/o cédula profesional.
- Credencial de la Sección 17.
- El o los últimos 2 comprobantes de pago.
- Comprobante de domicilio: luz y/o agua y/o teléfono no mayor a 3 meses.
- Solicitud de préstamo debidamente requisitada.
- Copia de carátula de estado de cuenta con CLABE Bancaria (18 dígitos).
- Contar con correo electrónico personal y número telefónico, anotados en la solicitud.

AUTO:

- Aportar al fondo de ahorro en los últimos 2 años de forma ininterrumpida.
- No tener préstamo ordinario, especial, de ampliación y/o remodelación de vivienda del FAS, ni complementario del ISSSTE.
- Contar con plaza o plazas en propiedad.
- IFE/INE y/o pasaporte vigente y/o cédula profesional.
- Credencial de la Sección 17.
- El o los últimos 3 comprobantes de pago.
- Tener liquidez en su percepción de por lo menos \$5,000 quincenales.
- Comprobante de domicilio: luz y/o agua y/o teléfono no mayor a 3 meses.
- Solicitud de préstamo debidamente requisitada.
- Cotización del automóvil con vigencia de 15 días.
- Copia de carátula de estado de cuenta con CLABE Bancaria (18 dígitos).
- Contar con correo electrónico personal y número telefónico, anotados en la solicitud.

AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE VIVIENDA:

- Aportar al fondo de ahorro en los últimos 3 años de forma ininterrumpida.
- No tener préstamo ordinario, especial o de auto del FAS, ni complementario del ISSSTE.
- Presentar basificación de la clave o claves.
- IFE/INE y/o pasaporte vigentes y/o cédula profesional.
- Credencial de la sección 17.
- El o los últimos 3 comprobantes de pago.
- Tener liquidez en su percepción de por lo menos \$5,000 quincenales para docentes.
- Tener liquidez de por lo menos \$3,000 para personal de A.A.E.
- Comprobante de domicilio: luz y/o agua y/o teléfono no mayor a 3 meses.
- Solicitud de préstamo debidamente requisitada.
- Escritura pública y/o documento que acredite la posesión.
- Presentar evidencias de la ampliación o remodelación del inmueble.
- Copia de carátula de estado de cuenta con CLABE interbancaria (18 dígitos).
- Contar con correo electrónico personal y número de teléfono, anotados en la solicitud.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROF. JOSÉ ALFREDO GERALDO BENOIT
SECRETARIO GENERAL



Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"